



Alcaldía de Medellín

INFORME SEGUIMIENTO INDICADORES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD PPSB Consolidado Indicador Eventos Adversos e Incidentes año 2020

Los informes de indicadores consolidados 2020 de la Política Pública de Salud Bucal, se realizan con información que se solicita a 12 EAPB. En la Secretaría de Salud hemos hecho los procesos de validación y análisis de la información de las Instituciones que aportan los datos. A continuación, se presentan los **resultados del informe indicador Eventos Adversos e Incidentes, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020.**

Los datos analizados, son los que los prestadores de servicios de salud bucal, reportan a sus respectivas EAPB y estas a su vez nos lo reportan a la SSM, bajo un absoluto tratamiento de confidencialidad. Estos datos, después de ser revisados y analizados por los funcionarios integrantes de la Sala Situacional de Seguridad del Pacientes, son reclasificados de acuerdo a las disposiciones normativas, de la Política Nacional de Seguridad del Paciente, los datos son consolidados y se convierten en un insumo importante para evaluar en “Sala Situacional de Seguridad del Paciente”, la cual tiene como objetivo general, fortalecer la cultura de Seguridad del Paciente en la práctica odontológica en la ciudad de Medellín. Estos datos continúan siendo objeto de análisis cuantitativos y cualitativos.

Para el año 2020, en cuanto al análisis del reporte de Eventos Adversos e incidentes, se reportaron 300 casos. Se realizaron las respectivas revisiones y análisis de estos datos, obteniendo una reclasificación de estos eventos adversos en Prevenibles, No prevenibles, Incidentes y No categorizables.

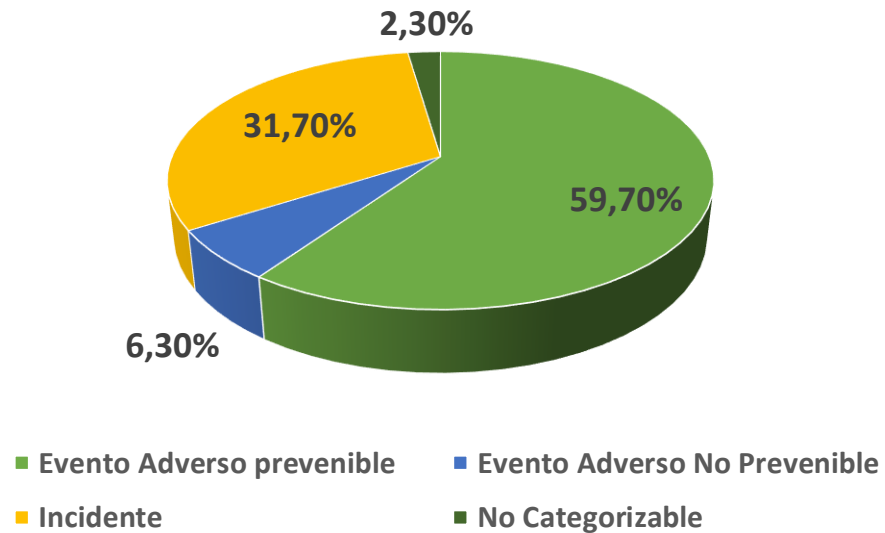
Los resultados consolidados año 2020, son los siguientes:

Clasificación	Número de casos	Porcentaje
Evento Adverso prevenible	179	59,70%
Evento Adverso No Prevenible	19	6,30%
Incidente	95	31,70%
No Categorizable	7	2,30%
Total	300	100%



Alcaldía de Medellín

Consolidado Parcial Indicador Eventos Adversos e Incidentes año 2020



Fuente: Información aportada por EAPB activas en la PPSB, Medellín 2020.

Según estos resultados del año 2020, del total de los eventos adversos que se reportaron por las 12 EAPB en la ciudad de Medellín, llama la atención que casi el 60 %, correspondieron a eventos adversos prevenibles, es decir daños involuntarios a los pacientes, que se pudieron evitar, si se hubiese dado cumplimiento a los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado. Mientras que el 6,3 % de las fallas reportadas, corresponden a eventos adversos No prevenibles, eventos o resultados no esperado, que se presentaron, a pesar del cumplimiento de los estándares y guías del cuidado asistencial. Un número importante de estos reportes, 31,7 %, correspondieron a incidentes, situaciones donde no se produjo daño al paciente, pero es evidente que se presentaron fallas en la prestación de los servicios de salud bucal.

En un bajo porcentaje, 2,3 %, se clasificaron situaciones como No categorizables, entre otros, por el reporte de información insuficiente y no precisa, por parte de los prestadores.



Alcaldía de Medellín

Clasificación por causa primaria de los eventos adversos, 2020

Causa Primaria de la situación	EANP	EAP	I	C	Total general	% Total
Fallas en la ejecución del procedimiento	6	96	20		122	39.74
Falta de adherencia a guías y/o protocolos	2	42	11	2	57	18.57
Falta de cooperación	2	25	6		33	10.75
Equipos Biomédicos en mal estado o con mal funcionamiento		4	15		19	6.19
Reporte incompleto / sin información	3	9	6	1	19	6.19
Error de uso			18		18	5.86
Información del paciente confusa	3		1		4	3.58
Vacías	2	1	5	1	9	2.93
Falta de disponibilidad de materiales insumos y/o equipos		2	4		6	1.95
Incompleto o insuficiente	1	1	1		3	0.98
Medicamento equivocado			3		3	0.98
Omisión			2		2	0.65
No se realiza cuando está indicado			1		1	0.33
Proceso equivocado		1			1	0.33
Reacción adversa al medicamento	1				1	0.33
Caída			1		1	0.33
Rudo / hostil			1		1	0.33
(en blanco)					0	0.00
Total general	20	179	95	4	300	100

Fuente: Información aportada por EAPB activas en la PPSB, Medellín 2020.

Con respecto a estos resultados, llama la atención que casi el 40% de las fallas, durante el año 2020, se presentaron en la ejecución del procedimiento. Otras causas fueron, la falta de adherencia de los profesionales a los protocolos, a las guías de atención 18%. Se ve la necesidad que, desde la Política Pública de Salud Bucal de Medellín, desde la Sala Situacional de Seguridad del Paciente en la consulta odontológica, se revise y se solicite entre otros, a las instituciones formadoras del talento humano profesional y técnico, que fortalezcan sus procesos al interior de estas instituciones, que orienten al mejoramiento del contenido de sus currículos, de sus prácticas, en lo que tiene que ver con estos temas de seguridad del paciente.

Clasificación de la buena práctica en seguridad del paciente afectada, 2020.

Buena Práctica en Seguridad del paciente afectada	Total	% Total
Mejorar la seguridad en los procedimientos quirúrgicos y/o ambulatorios	241	78.50
Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos, insumos y/o equipos médicos.	25	8.14
Detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud	19	6.19
Gestionar y desarrollar la adecuada comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes	17	5.54
Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales	3	0.98
Procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas	2	0.65

Fuente: Información aportada por EAPB activas en la PPSB, Medellín 2020.



Clasificación del área clínica asociada a la ocurrencia de la situación

Área clínica asociada a la ocurrencia de la situación	Total	% Total
Extracción dental	150	52.63
Endodoncia	75	26.32
Operatoria dental	24	8.42
Promoción, prevención, protección específica	13	4.56
Mejorar Técnica	10	3.51
Cirugía oral y maxilofacial (diferente a extracción dental)	6	2.11

Fuente: Información aportada por EAPB activas en la PPSB, Medellín 2020.

Para resaltar, a pesar de las restricciones en la atención en los servicios de salud bucal, resultado de situación por pandemia de covid 19, se logró obtener un número importante de reportes, con relación a fallas en la atención, por parte de las instituciones prestadoras y de las EAPB.

Los resultados consolidados correspondientes al año 2020, también se utilizaron para la realización desde la Secretaría de Salud de Medellín, de visitas de asesorías y asistencias técnicas, en el tema de reporte Eventos Adversos, con el objetivo de realizar retroalimentación a las entidades notificadoras, dirigida a los equipo de prestadores de servicio Salud Bucal de las EAPB, donde se concientiza a los profesionales odontológicos y al personal técnico, Higienistas y Auxiliares de Consultorio, sobre importancia de realizar reporte de acciones inseguras, importancia de crear una cultura del reporte de los eventos adversos, que se presentan durante la práctica odontológica, teniendo en cuenta que se han encontrado algunas fallas en este proceso. Lo anterior con el objetivo que, desde cada institución, a estas fallas, a estos eventos adversos que se presentan, les realicen su respectivo análisis, revisión de las causas, implementación de planes de mejoramiento y el respectivo seguimiento. La idea es que en lo posible estas fallas, no se presenten más en las instituciones, después de implementar estos procesos.

Para tener en cuenta, las dificultades que se presentan en el reporte de la información, donde se sigue en algunas instituciones con un bajo reporte, entre otros por la sensación que aún existe de punitividad, es decir se tiene la creencia de relacionar, el reporte de los eventos adversos, con situaciones de señalamiento, de castigo. Se ha venido trabajando en este tema desde la Sala Situacional Seguridad del Paciente, para generar confianza y construir o reforzar, la cultura del reporte de los Eventos Adversos. Lo que pretendemos desde la Sala Situacional es identificar esas situaciones que nos generan daño, con el objetivo de intervenirlas, con acciones específicas de mejoramiento. Están involucrados en este proceso, la SSM, la Academia, y los mismos prestadores que hacen parte de la práctica odontológica en la ciudad.

Para concluir, esta claro que los eventos adversos no van a dejar de presentarse, no van a desaparecer, son inherentes al proceso de atención en salud bucal en la ciudad, lo que se pretende es que el profesional con su equipo de trabajo en salud, comprendan que cuando hay un trabajo continuo, permanente, de identificación de esos riesgos, de identificación e implementación de acciones de prevención, va a disminuir la ocurrencia de estos eventos adversos, de forma considerable.